Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2951

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444.-

Asunción, 22 de diciembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444. y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 2163/2022 del 15 de diciembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444., a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Norma Pool, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Angeli Penzzi, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud DGGIES, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, con inicio al 21 de noviembre de 2022 y culminación al 15 de diciembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, del cual se desprende entre otras cosas: *"RECOMENDACIÓN: en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el comité de Evaluación de ofertas, sugiere y recomienda: Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444, a las firmas DALLAS S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., SIEGEN S.A.-*

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4573/2022, de fecha 3 de agosto de 2022, por la suma de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) para el presente ejercicio fiscal, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General
Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2959

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444.-

Asunción, 22 de diciembre de 2022.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N°1091/2022 del 20 de diciembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444., conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
DALLAS S.A.	1	GS. 1.079.700.00	GS. 2.159.400.000
SCAVONE HERMANOS S.A.	1	GS .647.820.000	GS. 1.295.640.000
SIEGEN S.A.	1	GS .431.880.000	GS. 863.760.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		GS.2.159.400.000	GS. 4.318.800.000
MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES, DOS MIL, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL. MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES, CUATRO MIL, TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES, OCHOCIENTOS MIL.			

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de Salud
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2953

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/2022 "ADQUISICIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 30 MG COMPRIMIDO PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444.-

Asunción, 22 de diciembre de 2022.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3° DISPONER que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del contrato, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° ESTABLECER que los contratos con las empresas adjudicadas sean suscritos por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Patricia Ayala
Unidad de Apoyo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretario de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 22 DIC. 2022 HORA: 16:52
N° 89999/22 FIRMA: